 

CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE **MONITOR/A SOCIAL** CENTRO DE LA MUJER

Llámese a Concurso Público para proveer el cargo de **Monitor/a Social**, Municipalidad de Melipilla, programa en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERMANEG.

**BASES DEL CONCURSO**

Cargo: **MONITOR/A SOCIAL** Jornada completa.

**Perfil del Cargo**

• Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales.

• Experiencia comprobable en intervención con mujeres víctimas de violencia de género.

• Experiencia comprobable trabajo en redes, intersectorial y territorial.

• Esperable conocimiento y manejo teórico metodológico en intervenciones sociales con Enfoque de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

**Competencias Personales**

• Manejo y aplicabilidad de marco ético y valórico en el contexto de la violencia de género.

• Empatía, sensibilidad y motivación para trabajar con mujeres víctimas de violencia de género.

• Buen trato hacia las mujeres usuarias.

• Adaptabilidad y flexibilidad.

• Compromiso y alta tolerancia a la frustración.

• Motivación por el logro, eficiencia y eficacia en el marco de cumplimiento de los objetivos de intervención del dispositivo del Centro de la Mujer.

• Iniciativa y creatividad.

• Aplicación de conocimientos y experiencia previa.

• Excelentes relaciones interpersonales y manejo en resolución de conflictos.

• Capacidad y actitud de colaboración, trabajo en equipo y coordinación interdisciplinaria.

**Principales Funciones**

• Participar y colaborar en el proceso del Diagnóstico Territorial de VCM que orientará la planificación de Atención y Prevención del Centro de la Mujer.

• Participar en el proceso de planificación y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del Centro, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas.

• Participar de reuniones de coordinación de equipo y técnicas del Centro de la Mujer.

• Realización de las atenciones de primera acogida y coordinación de la recepción de las derivaciones a la red para iniciar el proceso de orientación e información a las mujeres consultantes.

• Realizar los procesos de seguimiento de acuerdo a las orientaciones técnicas.

• Realizar en conjunto con profesionales de la triada, coordinación de visitas de seguimiento domiciliarias.

• Llevar control de la gestión de casos de primera acogida y poblamiento en VCM de las fichas de OI y Procesos de seguimiento.

• Colaborar en la ejecución del trabajo preventivo o el Programa de Prevención según corresponda.

• Llevar registro estadísticos actualizados de las fichas de orientación e información, flujos de derivaciones de la red al Centro de la Mujer, en los formatos que defina SERNAMEG.

• Realización de informes de acuerdo a la gestión que corresponda a sus funciones.

• Gestionar según corresponda la realización de derivaciones asistidas a la red y/o referenciadas de manera oportuna respecto de la situación evaluada de las mujeres consultantes que no responden al perfil del Centro de la Mujer.

• Responsable de mantener registros de las intervenciones de acuerdo a sus funciones organizada, actualizada de manera eficiente, eficaz y oportuna.

• Participar de instancias y espacios de autocuidado del equipo de acuerdo a las orientaciones técnicas.

**Documentación requerida**

• Curriculum Vitae Actualizado (indicando referencias)

• Copia de título profesional.

• Certificados que acrediten formación complementaria.

• Certificados de Experiencia comprobable.

• Certificado de antecedentes.

• Copia Cédula de Identidad.